San Pedro, 23 de mayo de 2.018.-

SEÑOR:
GLOBAL TRADING S.R.L.
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 296 245 –. ventas@globaltrading.com.py

EL JEFE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 81 de fecha 17 de mayo de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 77.850.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cincuenta mil), para la provisión del Ítem N° 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 77.850.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cincuenta mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 32.073.254 (Guaraníes treinta y dos millones setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro), para la provisión del Ítem N° 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 32.073.254 (Guaraníes treinta y dos millones setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro).**ART. 5º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Parasoft S.R.L., por un monto total de Gs. 61.304.000 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos cuatro mil), para la provisión del Ítem N° 4 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 6º:** Suscribir el contrato con la firma Parasoft S.R.L., por un monto total de Gs. 61.304.000 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos cuatro mil). **ART. 7º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA), por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil), para la provisión del Ítem N° 5 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 8º:** Suscribir el contrato con la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA), por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil. **ART. 9º:** Descalificar a la firma Office Compu S.A., en el Ítem Nº 1 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 10º:** Descalificar a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 11º:** Descalificar a la firma Global Trading S.R.L. en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 12º:** Descalificar a la firma Sistenet S.A., en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 13º:** Declarar desierto el Ítem Nº 3, Notebook considerando que ninguna de las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. **ART. 14º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 15º**: Notifíquese y archívese.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II. "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO"**, del Pliego de Bases y Condiciones.-

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SECCION CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

San Pedro, 23 de mayo de 2.018.-

SEÑOR:
INFOSYSTEMS DE SERGIO ADRIAN GONZALEZ
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 556 772 –. fiorela_ina@hotmail.com

EL JEFE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 81 de fecha 17 de mayo de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 77.850.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cincuenta mil), para la provisión del Ítem N° 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 77.850.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cincuenta mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 32.073.254 (Guaraníes treinta y dos millones setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro), para la provisión del Ítem N° 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 32.073.254 (Guaraníes treinta y dos millones setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro).**ART. 5º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Parasoft S.R.L., por un monto total de Gs. 61.304.000 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos cuatro mil), para la provisión del Ítem N° 4 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 6º:** Suscribir el contrato con la firma Parasoft S.R.L., por un monto total de Gs. 61.304.000 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos cuatro mil). **ART. 7º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA), por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil), para la provisión del Ítem N° 5 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 8º:** Suscribir el contrato con la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA), por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil. **ART. 9º:** Descalificar a la firma Office Compu S.A., en el Ítem Nº 1 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 10º:** Descalificar a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 11º:** Descalificar a la firma Global Trading S.R.L. en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 12º:** Descalificar a la firma Sistenet S.A., en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 13º:** Declarar desierto el Ítem Nº 3, Notebook considerando que ninguna de las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. **ART. 14º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 15º**: Notifíquese y archívese.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II. "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO",** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO – SECCION CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

San Pedro, 23 de mayo de 2.018.-

SEÑOR:
TEISA
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 616 4000 –.info@teisa.com.py

EL JEFE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 81 de fecha 17 de mayo de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 77.850.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cincuenta mil), para la provisión del Ítem N° 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 77.850.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cincuenta mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 32.073.254 (Guaraníes treinta y dos millones setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro), para la provisión del Ítem N° 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 32.073.254 (Guaraníes treinta y dos millones setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro).**ART. 5º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Parasoft S.R.L., por un monto total de Gs. 61.304.000 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos cuatro mil), para la provisión del Ítem N° 4 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 6º:** Suscribir el contrato con la firma Parasoft S.R.L., por un monto total de Gs. 61.304.000 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos cuatro mil). **ART. 7º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA), por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil), para la provisión del Ítem N° 5 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 8º:** Suscribir el contrato con la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA), por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil. **ART. 9º:** Descalificar a la firma Office Compu S.A., en el Ítem Nº 1 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 10º:** Descalificar a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 11º:** Descalificar a la firma Global Trading S.R.L. en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 12º:** Descalificar a la firma Sistenet S.A., en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 13º:** Declarar desierto el Ítem Nº 3, Notebook considerando que ninguna de las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. **ART. 14º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 15º**: Notifíquese y archívese.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II**. "**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO**", del Pliego de Bases y Condiciones.-

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO SECCION CONTRATACIONES

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

San Pedro, 23 de mayo de 2.018.-

SEÑOR:
OFFICE COMPU S.A.
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 206 166 –.adriana@officecompu.com.py

EL JEFE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 81 de fecha 17 de mayo de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 77.850.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cincuenta mil), para la provisión del Ítem N° 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 77.850.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cincuenta mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 32.073.254 (Guaraníes treinta y dos millones setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro), para la provisión del Ítem N° 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 32.073.254 (Guaraníes treinta y dos millones setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro).**ART. 5º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Parasoft S.R.L., por un monto total de Gs. 61.304.000 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos cuatro mil), para la provisión del Ítem N° 4 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 6º:** Suscribir el contrato con la firma Parasoft S.R.L., por un monto total de Gs. 61.304.000 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos cuatro mil). **ART. 7º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA), por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil), para la provisión del Ítem N° 5 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 8º:** Suscribir el contrato con la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA), por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil. **ART. 9º:** Descalificar a la firma Office Compu S.A., en el Ítem Nº 1 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 10º:** Descalificar a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 11º:** Descalificar a la firma Global Trading S.R.L. en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 12º:** Descalificar a la firma Sistenet S.A., en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 13º:** Declarar desierto el Ítem Nº 3, Notebook considerando que ninguna de las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. **ART. 14º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 15º**: Notifíquese y archívese.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II**. "**DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO**", del Pliego de Bases y Condiciones.-

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
SECCION CONTRATACIONES
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

San Pedro, 23 de mayo de 2.018.-

SEÑOR:
SISENET S.A.
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 238 8400 – sistenet.licitaciones@hotmail.com.

EL JEFE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 81 de fecha 17 de mayo de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 77.850.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cincuenta mil), para la provisión del Ítem N° 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 77.850.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cincuenta mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 32.073.254 (Guaraníes treinta y dos millones setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro), para la provisión del Ítem N° 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 32.073.254 (Guaraníes treinta y dos millones setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro).**ART. 5º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Parasoft S.R.L., por un monto total de Gs. 61.304.000 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos cuatro mil), para la provisión del Ítem N° 4 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 6º:** Suscribir el contrato con la firma Parasoft S.R.L., por un monto total de Gs. 61.304.000 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos cuatro mil). **ART. 7º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA), por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil), para la provisión del Ítem N° 5 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 8º:** Suscribir el contrato con la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA), por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil. **ART. 9º:** Descalificar a la firma Office Compu S.A., en el Ítem Nº 1 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 10º:** Descalificar a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 11º:** Descalificar a la firma Global Trading S.R.L. en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 12º:** Descalificar a la firma Sistenet S.A., en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 13º:** Declarar desierto el Ítem Nº 3, Notebook considerando que ninguna de las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. **ART. 14º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 15º**: Notifíquese y archívese.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II. "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO",** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL – REPÚBLICA DEL PARAGUAY – SECCIÓN CONTRATACIONES – CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

Lic. José David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

San Pedro, 23 de mayo de 2.018.-

SEÑOR:
PARASOFT S.R.L.
ASUNCIÓN - PARAGUAY
TELÉF. 021 601 116 –.rbrunet@parasoft.com.py

EL JEFE DE LA SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES, LIC. JOSE DAVID BENEGAS IBARRA, se dirige a Usted, en cumplimiento a lo establecido en el Art. 65 del Decreto N° 21.909/03, a objeto de notificarle en debida y legal forma de la Resolución N° 81 de fecha 17 de mayo de 2.018 emanada del Consejo de Administración de esta Circunscripción Judicial, que en su parte Dispositiva dice: **ART. 1º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 77.850.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cincuenta mil), para la provisión del Ítem N° 1, incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 2º:** Suscribir el contrato con la firma Infosystems de Sergio Adrián González, por un monto total de Gs. 77.850.000 (Guaraníes setenta y siete millones ochocientos cincuenta mil). **ART. 3º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 32.073.254 (Guaraníes treinta y dos millones setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro), para la provisión del Ítem N° 2 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 4º:** Suscribir el contrato con la firma Office Compu S.A., por un monto total de Gs. 32.073.254 (Guaraníes treinta y dos millones setenta y tres mil doscientos cincuenta y cuatro).**ART. 5º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Parasoft S.R.L., por un monto total de Gs. 61.304.000 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos cuatro mil), para la provisión del Ítem N° 4 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 6º:** Suscribir el contrato con la firma Parasoft S.R.L., por un monto total de Gs. 61.304.000 (Guaraníes sesenta y un millones trescientos cuatro mil). **ART. 7º:** Adjudicar el llamado a contratación para Adquisición de Equipos de Computación, PAC N° 3, ID N° 343.340, a la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA), por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil), para la provisión del Ítem N° 5 incluidas todas las cargas impositivas que correspondan. **ART. 8º:** Suscribir el contrato con la firma Tecnología en Electrónica e Informática S.A., (TEISA), por un monto total de Gs. 32.500.000 (Guaraníes treinta y dos millones quinientos mil. **ART. 9º:** Descalificar a la firma Office Compu S.A., en el Ítem Nº 1 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 10º:** Descalificar a la firma Infosystems de Sergio Adrián González, en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 11º:** Descalificar a la firma Global Trading S.R.L. en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 12º:** Descalificar a la firma Sistenet S.A., en el Ítem Nº 3 considerando que el bien ofertado no se ajusta a las especificaciones técnicas exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones. **ART. 13º:** Declarar desierto el Ítem Nº 3, Notebook considerando que ninguna de las ofertas presentadas cumplen con las especificaciones técnicas mínimas exigidas. **ART. 14º:** Imputar la presente erogación al presupuesto de la Circunscripción Judicial de San Pedro. **ART. 15º**: Notifíquese y archívese.----------

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato las documentaciones detalladas en el **ANEXO N° II. "DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO",** del Pliego de Bases y Condiciones.-

Observación: la empresa adjudicada podrá presentar la constancia de SIPE actualizada y firmada, donde conste que dichos documentos se encuentren en estado "ACTIVO"

Sin otro particular, salúdole atentamente.----------

PODER JUDICIAL ★ CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE SAN PEDRO ★ SECCION CONTRATACIONES

Lic. Jose David Benegas
Jefe de Sección
Contrataciones

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ID N°343.340

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ←← RESPONDER A TODOS → REENVIAR •••

Marcar como no leído

Fatima Ramirez<framirez@teisa.com.py>
lun 28/05/2018 08:28 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Acusamos recibo de su mail.

Saludos cordiales

Fátima A. Ramírez
Dpto. Licitaciones | TEISA
Tel: +59521 616 4240 | Cel: +595 981 915 410
Ceolio Da Silva 1001 | Asunción | Paraguay
www.teisa.com.py

Innovar | Agregar Valor | Ser Confiables

Juntos, podemos salvar millones de vidas

De: Administraciòn San Pedro [mailto:adminsanpedro@pj.gov.py]
Enviado el: miércoles, 23 de mayo de 2018 11:38
Para: info@teisa.com.py; licitaciones@teisa.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ID N°343.340

SEÑORES:
TEISA
POR ESTE MEDIO LE REMITIMOS LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN – ID N°343.340
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
ATENTAMENTE

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ID N°343.340

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ←← RESPONDER A TODOS → REENVIAR •••

SISTENET SA<sistenet.licitaciones@hotmail.com> Marcar como no leído

vie 25/05/2018 10:39 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Notificacion recibida,

CARLOS GALEANO
SISTENET SA

De: Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Enviado: miércoles, 23 de mayo de 2018 11:35
Para: sistenet.licitaciones@hotmail.com
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ID N°343.340

SEÑORES:
SISTENET S.A.
POR ESTE MEDIO LE REMITIMOS LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN – ID N°343.340
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
ATENTAMENTE

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

Re: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ID N°343.340

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

MARILU GOMEZ ROMERO<fiorela_ina@hotmail.com> Marcar como no leído

vie 25/05/2018 01:16 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Recibido
Muchas gracias
Infosystems

Enviado desde mi iPhone

El 23 may. 2018, a la(s) 11:44, Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py> escribió:

> SEÑORES:
>
> INFOSYSTEMS
>
> POR ESTE MEDIO LE REMITIMOS LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN – ID N°343.340
>
> FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
>
> ATENTAMENTE
>
> SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
>
> PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
>
> TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240
>
>
> <cuadro comparativo de ofertas.pdf>
> <informe del comite.pdf>
> <notf. de adj. - infosystems.pdf>
> <Resolución De Adjudicación.pdf>

RE: Notificacion de Adjudicación del llamado a ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ID N°343.340

✕ ELIMINAR ← RESPONDER ←← RESPONDER A TODOS → REENVIAR ···

Marcar como no leído

Maria Balbuena<mbalbuena@parasoft.com.py>
vie 25/05/2018 10:42 a.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Recibido

De: Raul Brunet
Enviado el: miércoles, 23 de mayo de 2018 05:51 p.m.
Para: Miguel Meza <mmeza@parasoft.com.py>; Maria Balbuena <mbalbuena@parasoft.com.py>
Asunto: RV: Notificacion de Adjudicación del llamado a ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ID N° 343.340

Información recibida.

ParaSoft
Expertos en TI

Raúl Brunet
Gerente Compras

+595 21 601 116 R.A.
+595 982 986517
rbrunet@parasoft.com.py
skype: @raulbrunet_py

www.parasoft.com.py
Avda. España 2403 c/ Venezuela
Asunción - Paraguay

De: Administraciòn San Pedro <adminsanpedro@pj.gov.py>
Enviado el: miércoles, 23 de mayo de 2018 11:32
Para: Raul Brunet <rbrunet@parasoft.com.py>
Asunto: Notificacion de Adjudicación del llamado a ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ID N° 343.340

SEÑORES:

PARASOFT S.R.L.

POR ESTE MEDIO LE REMITIMOS LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN – ID N°343.340

FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO

ATENTAMENTE

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO

TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ID N°343.340

ELIMINAR RESPONDER RESPONDER A TODOS REENVIAR ...

Marcar como no leído

Adriana Arce<adriana@officecompu.com.py>
mié 23/05/2018 12:45 p.m.

Para: Administraciòn San Pedro;

Cc: 'Belinda Castillo'<belinda@officecompu.com.py>; 'Nidia Samudio'<nidia@officecompu.com.py>;

Acuso Recibido, gracias

De: Administraciòn San Pedro [mailto:adminsanpedro@pj.gov.py]
Enviado el: miércoles, 23 de mayo de 2018 12:36 p.m.
Para: adriana@officecompu.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ID N°343.340

SEÑORES:
OFFICE COMPU S.A.
POR ESTE MEDIO LE REMITIMOS LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN – ID N°343.340
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
ATENTAMENTE

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240

Responder | Eliminar Correo no deseado |

RE: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ID N°343.340

FG Francisco Franco - GlobalTrading <ventas@globaltrading.com.py>

Responder |

Hoy, 10:14 a.m.
Tú

Bandeja de entrada

Buen dia.

Recibimos notificación.

Atte.
Global Trading

De: Administraciòn San Pedro [mailto:adminsanpedro@pj.gov.py]
Enviado el: miércoles, 23 de mayo de 2018 11:33
Para: ventas@globaltrading.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQ. DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN - ID N°343.340

SEÑORES:
GLOBAL TRADING SRL
POR ESTE MEDIO LE REMITIMOS LA NOTIFICACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE COMPUTACIÓN – ID N°343.340
FAVOR REMITIR ACUSE DE RECIBO
ATENTAMENTE

SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
PODER JUDICIAL - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE SAN PEDRO
TELEFONO: 0342 222 376 - INTERNO 60240